

**COMPAÑÍA DE FURGONETAS Y TRANSPORTE
ESTUDIANTIL Y TURISMO. "TRANESCORDAN" S.A.**

RESOLUCION N° 009-CJ-006-98-CNTTT.

Riobamba, 05 de abril del 2004

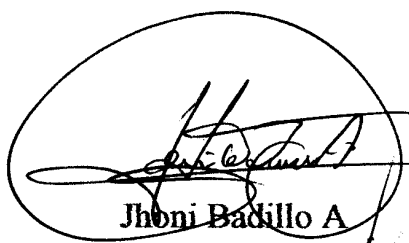
36.118

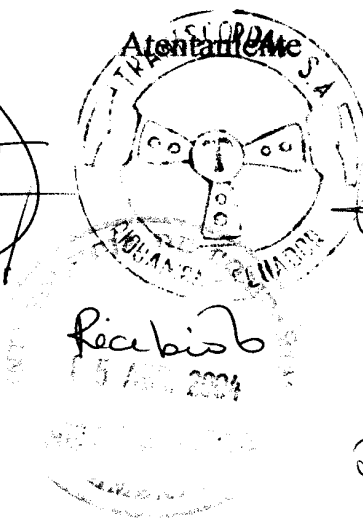
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS – AMBATO

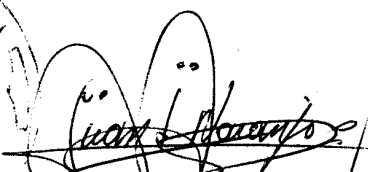
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el señor Rivadeneira Verdezoto Estalín Alberto, C.I. 0200725240, accionista de la Compañía de Furgonetas y Transporte Estudiantil y Turismo "TRANESCORDAN" S.A.; transfiere sus cuarenta (40) acciones de un dólar cada una sumando un total de cuarenta dólares (\$ 40.00) correspondientes al título # 01 de la compañía, a favor del señor Ochoa Inga Sergio Virgilio con cédula de ciudadanía # 0300474350 tanto el cedente como el cesionario son Ecuatorianos mayores de edad, capaces de contratar libre y voluntariamente. Particular que pongo en vuestro conocimiento para que sea incorporado en el listado de nuestra compañía el nuevo accionista. Y para los demás fines legales correspondientes.


Jhoni Badillo A
PRESIDENTE




Juan L. Naranjo C.
GERENTE

Digitado luisa tona 06.04.04